



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 FEB 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0024679/2014 por el cual se solicita la aceptación del tema de Tesis, Directora, Co-directora y Miembros de la Comisión Asesora que a su vez actuará como Tribunal Examinador de la Lic. Vilma Josefa MAMANI de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE; y

CONSIDERANDO:

Lo indicado en el Reglamento de la Maestría (Res. 390 – H.C.D.2010 y 527 – H.C.S. -2010);

Lo aconsejado por la Dirección de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fs. 79;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 79 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 80 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar el tema de Tesis, Directora y Comisión Asesora que a su vez actuará como Tribunal Examinador de la Lic. Vilma Josefa MAMANI DNI: 23.031.505, en la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE:

Tema: "ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS PRÁCTICAS GANADERAS DE DOS COMUNIDADES DE ORIGEN QUECHUA-AYMARA Y SU RELACIÓN CON EL ARREO DEL PUMA".

Av. Vélez Sársfield 1611-  
X5016GCA CORDOBA- República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Directora: M. Sc. Mildred JIMÉNEZ MÉNDEZ.

Co-directora: Dra. Emma E. BONINO

Comisión Asesora y Tribunal Examinador:

- Dra. Mónica PÍA
- Dra. Bárbara ARIAS TOLEDO
- Dr. Gustavo MARTÍNEZ

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 63

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ABVISADO
	
	AREA OPERATIVA